

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832-R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

Y de otra, MANUEL OLIVER SOLIS con DNI 28 893 936-W, en su condición de REPRESENTANTE de **TRANSPORTES, MAQUINARIA Y SERVICIOS DEL SUR, S.C.A. (COTYMSUR)**, con domicilio en POL. PARSI C/PARSI 3 N°9 , cp. 41016 SEVILLA y provista de CIF F-41612201.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación n° 19/18 el servicio de gestión de residuos resultando adjudicataria del mismo **COTYMSUR**.


II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- **COTYMSUR** prestará a **CONTURSA** el servicio de gestión de residuos, conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación del Suministro n° 19/18.

SEGUNDA.- El precio que abonará **CONTURSA** por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por **COTYMSUR**, los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como **ANEXO**, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de dos años, comenzando sus efectos a la fecha de la firma.

Código Seguro De Verificación:	s9t56fanq8lpgVspnJSorw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	13/12/2018 20:01:28	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/s9t56fanq8lpgVspnJSorw==			

No obstante se advierte, tal y como viene regulado en la documentación del concurso, que el contrato se procederá a extinguir con carácter previo a la fecha de finalización para el caso de alcanzar el presupuesto máximo de licitación por cualquier circunstancia.


CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concursos, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.
CONTURSA

Fdo.: MANUEL OLIVER SOLIS
COTYMSUR



Código Seguro De Verificación:	s9t56fanq8lpgVspnJSorw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	13/12/2018 20:01:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/s9t56fanq8lpgVspnJSorw==			

CONTURSA, S.A.

Sevilla, a 8 de noviembre de 2018

PALACIO DE CONGRESOS

Estimado Sr.:

Según nos han solicitado, les envío nuestra mejor oferta para la obra arriba referenciada, y cuyos precios a continuación detallamos:

Servicios	Precios €/servicios
Alquiler contenedor (20/30 m3) unidad	65
Entrega, cambio o retirada contenedor (20/30 m3)	102,40
Tasa Vertido (tn)	43,50

NOTA: SERVICIO RETIRADA Y GESTION DE RESIDUOS LUNES A DOMINGO

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA 30 DIAS FECHA FACTURA

Ruego devuelvan firmado y sellado este documento como garantía de aceptación del pedido.

Sin otro particular, en espera de sus noticias, le saluda atentamente,

ACEPTO

CONTURSA

FIRMADO

POR COTYMSUR, S.C.A.

COOP. TRANSPORTES Y MAQUINAS